

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA O INTERVENTORÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	HORA: 02:30 P.M.
CONTRATO N°	044-00-A-COFAC-DIFRA-2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 DE AGOSTO DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA	
VALOR DEL CONTRATO	\$276.736.123,54 DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS	
LUGAR DE EJECUCIÓN	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUAREZ, UBICADA EN LA CARRERA 8 No. 58-67 EN LA CIUDAD DE CALI VALLE DEL CAUCA	
CONTRATISTA	JBG GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 860.505.280-4	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR PRINCIPAL	MY. LUIS ARIEL CARO COBOS	
SUPERVISOR SUPLENTE	MY. JHON EDINSON HENAO GUERRERO	
FORMA DE PAGO	<p>Cláusula 2 – Apropiación presupuestal y forma de pago</p> <p>2.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:</p> <p>VIGENCIA 2025: PRIMER PAGO: Hasta por \$10.000.000 del valor total del contrato para ser cancelado con cargo al PAC del TERCER TRIMESTRE de 2025, previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 de la oferta económica PAGO PARCIAL DE OBRA 1: proporcional al porcentaje de avance de ejecución de obra, con cargo al PAC del CUARTO TRIMESTRE 2025. Los pagos parciales serán pagaderos previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a. Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC.</p>	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA O INTERVENTORÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	<p>d. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.</p> <p>Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de Interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem 3.2, es decir:</p> <p>$DP = (\%Avance Obra) \times (Valor contrato Interventoría - valor ítem 3.2)$</p> <p>DP= Dineros disponibles.</p> <p>SALDO: Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales de la vigencia 2025, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE de 2025 y/o será constituido en CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas en el primer Trimestre de 2026, previo cumplimiento de los siguientes aspectos:</p> <p>a. Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría.</p> <p>b. Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría.</p> <p>c. Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra.</p> <p>d. Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo con el contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC.</p> <p>e. Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar (...)</p>		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 22 de diciembre de 2025		
GARANTÍA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 85-44-101139958 de SEGUROS DEL ESTADO		
	NOMBRE DEL AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VÁLIDO HASTA
	Cumplimiento del contrato	\$ 83.020.837,06	31/07/2026
	Pago de salarios	\$ 13.836.806,18	22/12/2028
	Calidad del servicio	\$ 13.836.806,18	22/12/2030
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No aplica		
El día 1 de SEPTIEMBRE de 2025 se reunieron DIANA MARÍA PERTUZ VILLAFANE , en su condición de representante legal del contratista JBG GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. y el MY. LUIS ARIEL CARO COBOS , en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y			

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA O INTERVENTORÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL No
YOLIMA CECILIA RUIZ SILVA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	08202-112733

MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
N/A	N/A	N/A	N/A

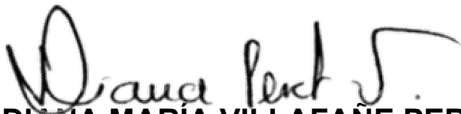
ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades para desarrollar son las estipuladas en la minuta contractual, y especificaciones técnicas del contrato No. **013-00-A-COFAC-DIFRA-2025** cuyo objeto es **LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA**

OBSERVACIONES

Las partes manifiestan que, revisada la documentación contractual y las condiciones de inicio, no se presentan novedades que impidan la ejecución del proyecto. El contratista cuenta con acceso al área de trabajo y condiciones para dar inicio a las actividades. La interventoría realizará el seguimiento y control permanente a la obra, conforme a lo establecido en el contrato. Cualquier situación particular será registrada en los informes periódicos o actas correspondientes.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:


DIANA MARÍA VILLAFANE PERTUZ
 JBG GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.
 CONTRATISTA


MY. LUIS ARIEL CARO COBOS
 SUPERVISOR

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA						Código:	GA-JELOG-FR-078
	FORMATO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA						Versión N°:	5
							Vigencia:	20/12/2024
CONTRATO No.			044-00-A-COFAC-DIFRA-2025					
OBJETO DEL CONTRATO			INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE III EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA.					
CONTRATISTA			JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S.					
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR			MY. LUIS ARIEL CARO COBOS					
FECHA			26/08/2025					
HOJA DE VIDA	REVISIÓN Y APROBACIÓN		FECHA DILIGENCIAMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE TARJETA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	NÚMERO Y CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	No. DE FOLIOS ANEXOS Y OBSERVACIONES
	SI	NO						
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	X		26/08/2025	YOLIMA CECILIA RUIZ SILVA	08202-112733	8.99 AÑOS	DATOS DE LA EMPRESA 3166241571 juanestrada@juanbgomez.com	15 FOLIOS PRESENTA DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN INTERVENTORÍA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES
OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES								
LA PROFESIONAL PROPUESTA PARA EL CARGO DE DIRECTORA DE INTERVENTORÍA CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO EN EL DOCUEMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS								
ELABORÓ:  MY. LUIS ARIEL CARO COBOS Supervisor Firma y Posfirma					APROBÓ: Representante Legal de Interventoría Firma y Posfirma			



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

18-ABR-1981

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

01-JUL-1999 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dugue Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



A-0300100-22100831-F-0022583536-20020220

0672502050A 02 127188196

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22563536**

RUIZ SILVA

APELLIDOS

YOLIMA CECILIA

NOMBRES

Yolima Ruiz
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA No 08202112733ATA
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/11/2004

RUIZ SILVA

YOLIMA CECILIA

C.C. 22563536

CORPORACION UNIVERSITARIA
DE LA COSTA - CUC.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jorge Jaramillo', written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YOLIMA CECILIA RUIZ SILVA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 22563536, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-112733 desde el 18 de Noviembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 429.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre, la
**Corporación Universitaria de la Costa,
CUC**

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Dolima Cecilia Ruiz Silva

C.C. N° 22563536 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el
título de

Ingeniero Civil

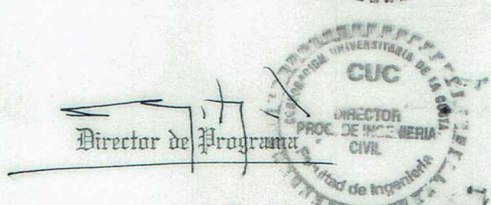
Aprobado por Resolución N° 0418, de marzo 4 de 1992 emanado del ICES

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

El día 27 de Agosto de 2004



Decano



Anotado al folio N° 311 del Libro de Registro de Diplomas N° 04 - 007932

Refrendado en Barranquilla el **27 de Agosto de 2004**



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

y en su nombre, la Corporación

Espes: **Uníversidad de la Costa**

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril 1971

Por cuanto

Yolima Cecilia Ruiz Silva

C.C. N° 22.563.536 de Barranquilla

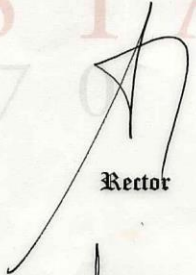
Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

**Especialista En Interventoría De Proyectos Y
Obras Civiles**

Resolución N° 3947 del 27 de Junio de 2008 y Código SNIES: 11266,
Emanado por Ministerio de Educación Nacional.

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 23 de Febrero del 2017


Presidente Consejo Directivo


Rector


Director de Postgrado


Secretario General

Anotado al folio No. 20 del Libro de Registro de Diplomas No. 10 - 021174
Refrendado en Barranquilla el 23 de Febrero de 2017

03629



Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con Resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO No. 008

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **29 Septiembre de 2023** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Magíster en Desarrollo Sostenible**, al estudiante **Yolima Cecilia Ruiz Silva**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **22563536** de **Barranquilla**, a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa de **Maestría en Desarrollo Sostenible** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

Trabajo de Grado: "Metodología para el Aprovechamiento de Residuos Generados por la Demolición en Puentes: Caso de Estudio Puente Laureano Gómez, de Barranquilla, Colombia."

Por **Resolución de Aprobación No. 15165 del 02 de Agosto de 2017**, emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.



Presidente



Rector



Secretario General

La Corporación
Universidad de la Costa

Confiere
Exaltación Honorífica
a

Yolima Cecilia Ruiz Silva

CC. N°: 22563536 de Barranquilla

Por haber obtenido un alto promedio de calificaciones como estudiante del programa de

Maestría en Desarrollo Sostenible

y lo declara “Estudiante Sobresaliente”


Rector


Secretario General

Se Expide el Certificado en Barranquilla, a los 29 días del mes de Septiembre de 2023



La Corporación Universidad de la Costa, con Personería Jurídica N° 352 de Abril de 1971, expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Yolima Cecilia Ruiz Silva

C.C. N° 22.563.536 de Barranquilla

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios cumpliendo con los requisitos establecidos por la Institución y sus disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional MEN,

le otorga el Título de

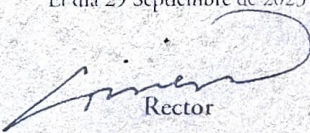
Magíster en Desarrollo Sostenible

Resolución de Aprobación No. 15165 del 02 de Agosto de 2017 y Código SNIES: 106400

En fe de lo cual se expide el presente DIPLOMA en Barranquilla, Atlántico

El día 29 Septiembre de 2023


Presidente Consejo Directivo


Rector


Secretario General

Anotado al Folio 19 del libro de registro LV-SG-10666
Refrendado en Barranquilla, 29 Septiembre de 2023

A-013405



La Corporación
Universidad de la Costa

Confiere
Exaltación Honorífica
a

Yolima Cecilia Ruiz Silva

CC. N°: 22563536 de Barranquilla

Por haber obtenido un alto promedio de calificaciones como estudiante del programa de

Maestría en Desarrollo Sostenible

y lo declara “Estudiante Sobresaliente”


Rector


Secretario General

Se Expide el Certificado en Barranquilla, a los 29 días del mes de Septiembre de 2023



Corporación Universidad de la Costa CUC, Personería Jurídica con Resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO No. 008

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **29 Septiembre de 2023** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Magíster en Desarrollo Sostenible**, al estudiante **Yolima Cecilia Ruiz Silva**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **22563536** de **Barranquilla**, a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa de **Maestría en Desarrollo Sostenible** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:

Trabajo de Grado: "Metodología para el Aprovechamiento de Residuos Generados por la Demolición en Puentes: Caso de Estudio Puente Laureano Gómez, de Barranquilla, Colombia."

Por **Resolución de Aprobación No. 15165 del 02 de Agosto de 2017**, emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.



Presidente



Rector



Secretario General



Canaan
Proyectos Metálicos
S.A.S.

NIT 900.073.915 - 1

CERTIFICAMOS

El suscrito certifica que la señora **YOLIMA RUIZ SILVA** identificada con cedula de ciudadanía No. 22.563.536 Expedida en Barranquilla - Atlántico, laboro en la empresa:

CANAAN PROYECTOS METALICOS S.A.S.

CARGO: Directora de obras

JEFE INMEDIATO: Leonardo Anguila

- **LABOR**

- Programación, ejecución y control de obras de estructuras Metálicas y civiles, control, manejo de personal, y logística para el desarrollo de las obras encargadas. Ejecución de actas y control de costos para ejecución de obras.

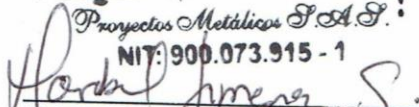
- **Directora de obras para el proyecto de remodelación del aeropuerto Alfonso López de Valledupar. Agosto 2013- Dic. 2013.**

- **Teléfono:** 3164547500

- **FECHA:** Noviembre 2012- Octubre de 2014.

Para constancia se expide el presente documento a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2017.

Cordialmente,


Canaan
Proyectos Metálicos S.A.S.
NIT: 900.073.915 - 1
MARBEL JIMENEZ SIADO
Recursos Humanos

Cra 63 # 58 - 02 OFIC 1B
Barranquilla, Colombia.
Tel. # 3518473 - Cel. # 3164531851
www.canaanproyectosmetalicos.net



DIGNUS CARIBE S.A.S
NIT 900.650.586-7

CERTIFICA QUE:

La señora **YOLIMA CECILIA RUIZ SILVA** identificada con cedula de ciudadanía No 22.563.536 de Barranquilla, laboró en nuestra empresa desde el 27 de Octubre del año 2014 hasta el 15 de Noviembre del año 2016, desempeñó el cargo de Residente de Interventoría y devengó salario por valor de tres millones seiscientos setenta y cinco mil pesos (\$ 3.675.000).

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los (16) dieciséis días del mes de noviembre del año 2016.

Atentamente,

ANGELS MARTORELL VICENTE
Representante Legal

INSERCAB S.A.S
NIT: 900.905.510-4

CERTIFICA

Que la **ING. YOLIMA RUIZ SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **22.563.536**, laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de **DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**, en proyectos no residenciales, periodo comprendido entre el 1 de diciembre del 2016 al 30 de diciembre del 2023 dentro de los cuales se destacan los siguientes proyectos:

PROYECTO: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCION OFICINAS EL COUNTRY

ÁREA DE INTERVENCIÓN CUBIERTA: 8.352,00 M2.

TIPO DE EDIFICACIÓN: COMERCIAL

VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: \$ 354.000.000.

SALARIO FIJO MENSUAL: \$ 4.000.000

FECHA INICIO: 1/12/2016 - FECHA FIN: 17/07/2018

PROYECTO: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCION LOCALES COMERCIALES STM

ÁREA DE INTERVENCIÓN CUBIERTA: 1.230,00 M2.

TIPO DE EDIFICACIÓN: COMERCIAL

VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: \$ 415.000.000.

SALARIO FIJO MENSUAL: \$ 4.300.000

FECHA INICIO: 21/07/2018 - FECHA FIN: 30/06/2021

PROYECTO: INTERVENTORÍA A CONSTRUCCION LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS

ÁREA DE INTERVENCIÓN CUBIERTA: 5.000,00 M2.

TIPO DE EDIFICACIÓN: COMERCIAL

VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: \$ 293.300.000.

SALARIO FIJO MENSUAL: \$ 5.500.000

FECHA INICIO: 01/07/2021 - FECHA FIN: 30/12/2023

Funciones principales:

- Realizar la revisión y el aval de las memorias, esquemas, planos y diseños entregados por el diseñador responsable, para la ejecución de las actividades requeridas.
- Realizar acompañamiento al contratista de obra y al cliente, en las consultas y tramites que fueren requeridos.
- Realizar la validación para la correcta ejecución de las actividades.
- Realizar el acompañamiento y asesoramiento para el cumplimiento de todas las normas aplicables según su cargo para la correcta ejecución del proyecto.

Se expide la presente certificación, a petición de la parte interesada, en Barranquilla, Atlántico a los treinta (30) días del mes de enero de 2024.



Danha Noriega T.
Representante Legal
(+57) 300 2001716
admon.insercab@gmail.com
TV 44 102 167 Ofic 224
Barranquilla – Colombia



CERTIFICAMOS

Que el (la) señor(a) RUIZ SILVA YOLIMA CECILIA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 22,563,536 laboró con NASES DEL CARIBE S.A. para nuestra (s) empresa (s) cliente (s) en los siguientes periodos:

MARZO 30 de 2010 a ENERO 28 de 2011 URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.

Desempeñando el Cargo RESIDENTE DE CONTRALORIA

Tipo de contrato DURACION DETERMINADA POR LA OBRA

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 16 días del mes de AGOSTO de 2017


LUZ ADRIANA BELEÑO STEVENSON
RECURSOS HUMANOS
NASES DEL CARIBE S.A.
NIT: 802.005.583 -4
ÚNICO ORIGINAL
SACAR COPIAS PARA TRÁMITES

BOGOTÁ: Cra. 11A No. 69 - 34 conmutador : 347 01 66 - Fax 217 00 96
BARRANQUILLA: Cra. 53 No. 68B-85 Local 228 TeleFax:(95)368 5474
BUCARAMANGA: Calle 41 No. 34-40 Piso 1 Tels:(976)634 6185 - 645 5122 Fax:632 3908
CALI: Calle 23B Norte No. 3N-87 Tel:(92)660 4360 Fax:661 4479

CARTAGENA: Avda. 4 No. 23-47 Urb. Marisac - Casa No. 1 Tel:(95) 660 9339 Fax:660 934
MEDELLIN: Calle 50 No. 67-66 Of. 201 Tels:(94)2307677 - 2602957 Fax:3343427
PEREIRA: Calle 16 No. 7-20 Of. 206 Tel:(963)334 0447 Fax:334 3427
SANTA MARTA: Calle 27 No. 7-32 Urb. Taminaca Telefax:(95)423 1963
IBAGUÉ: Cra. 4D No. 33-47 Barrio Cádiz Tel:(982)643 593 Fax:655 162

PAR**TIME****S.A.**

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

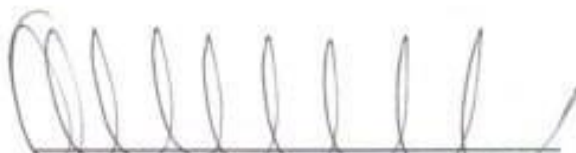
830.096.840-3

HACE CONSTAR QUE:

La señora **RUIZ SILVA YOLIMA CECILIA**, identificada con cédula de ciudadanía número **22563536** laboró para **AGUAS DE MANIZALES**, como trabajador en misión por intermedio de la empresa **PARTIME**. Con contrato individual de trabajo de duración por la misión encomendada, desde el 24/01/2011 hasta el 31/12/2011. Desempeñando el cargo **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA (ARACATACA)**, Devengando un salario fijo mensual de \$2.198.773 un auxilio de manutención y vivienda por \$1.000.000 y auxilio de comunicación \$120.000 mensual.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Manizales a los 25 días del mes de enero del 2012.



GLORIA MATILDE RESTREPO FRANCO
Gerente Sucursal.

PAR**TIME****S.A.**
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
NIT. 830.096.840-3
SUCURSAL MANIZALES

Manizales. Calle 65ª 23b – 117 Barrio Guayacanes PBX: 8873366.